



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAL

SAN PEDRO DE ATACAMA, LUNES, 22 DE ABRIL DE 2024

CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO REGISTRO N°: 00605/2024

VISTO:

Cadena de Correos Electrónicos entre el Director de Tránsito y Transporte Público y la Administradora Municipal; Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores; Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; Decreto Registro N°1028/2023 que nombra en calidad de titular al funcionario Catalina Paz Tereucán Martínez al cargo Auxiliar Profesional 11° E.M.R con destinación en la Dirección de Tránsito y Transporte Público; Lo dispuesto en el decreto 1604/2021, de fecha 29 de Junio de 2021, que deja constancia de la asunción del Cargo de Alcalde de Don Justo Zuleta Santander; lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del Alcalde N°1913 de fecha 29 de Julio de 2021, y delegación entregada "Por orden de Alcalde" a la Administrador municipal Doña Sandra Malgüe Malgüe decreto N° 1912 de fecha 29 de Julio de 2021; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 1435-2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a Don Diego Armella Colque; Decreto Registro N° 59/2023 de fecha 18.01.2023 que nombra a doña Katherine Bautista Colamar en el cargo Técnico con desempeño en Dirección de Control; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 48/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Carole Perez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaría Municipal; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 49/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Ana Tejerina Gonzalez en el cargo profesional con desempeño en Dirección de Control; y lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N° 18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Que, de acuerdo a la cadena de correos entre el Director de Tránsito y Transporte Público, por su parte solicitando la autorización para designar en Comisión de Servicio a una funcionaria de su dirección hacia la Secretaría Comunal de Planificación, y la Administradora Municipal autorizando la Comisión de Servicio de acuerdo a los antecedentes y hechos presentados.

2.- Artículo N°70 de la Ley 18.883, Estatuto administrativo para funcionarios municipales "Los funcionarios sólo podrán ser destinados a desempeñar funciones propias del cargo para el que han sido designados dentro de la municipalidad correspondiente. Las destinaciones deberán ser ordenadas por el alcalde de la respectiva municipalidad. La destinación implica prestar servicios en funciones de la misma jerarquía en cualquier localidad de la comuna o agrupación de comunas en su caso".

3.- Que, ambas direcciones coordinaron sus planificaciones para que las labores realizadas por la funcionaria en su dirección de origen no retrasen o perjudiquen el buen funcionamiento de esta misma.

4.- Que existe la necesidad de la municipalidad de San Pedro de Atacama de aprobar este acto administrativo, con el fin de no perjudicar a la funcionaria.

DECRETO:

1.-APRUÉBESE la designación en comisión de servicio a la funcionaria **Catalina Paz Tereucán Martínez, Cédula de Identidad 18.384.419-9, Profesional grado 11°** desde la **Dirección de Tránsito y Transporte Público** hacia la **Sección de Bases y Licitaciones** dependiente de la **Secretaría Comunal de Planificación**, en dos períodos diferentes, pero esencialmente bajo las mismas razones. De acuerdo a la siguiente tabla:

Períodos	Motivos Comisión de Servicio
23-04-2024 hasta el 14-05-2024	Apoyo en licitaciones pertinentes a la Dirección de Tránsito y Transporte Público. Capacitarse, habilitarse para certificarse y poder operar la plataforma de Mercado Público.
01-07-2024 hasta el 19-07-2024	Apoyo en licitaciones pertinentes a la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

2.-PONGASE en conocimiento de las Direcciones y Secciones Municipales para los trámites legales y la movilización de materiales, muebles y equipos informáticos que correspondan para el desarrollo pleno de las funciones encomendadas en Comisión de Servicio.

3.-ARCHÍVESE estos antecedentes para un posterior control de la Contraloría Regional de Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



JUSTO ZULETA SANTANDER
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Correo de Autorización	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
01028/2023Decreto alcaldicio Registro	07/08/2023

JZS/DAC/CDC/BSC

Distribución:

MARVILA ROJAS CORTES oficial parte - archivo municipal
FANNY AGUIRRE OLIVARES archivo municipal archivo municipal
CATALINA TEREUCAN MARTINEZ profesional dirección de tránsito y transporte público
RUBEN ZAMBRA RAMOS director dirección de tránsito y transporte público
PAMELA SANTANDER VASQUEZ secretaria comunal de planificación secretaria comunal de planificación
PABLO FERNANDEZ MONSALVE encargado de bases y licitaciones sección de bases y licitaciones
ELIZABET GAYTAN VALENZUELA profesional sección de bases y licitaciones
SOLEDAD PIZARRO MIRANDA funcionario de bases y licitaciones sección de bases y licitaciones
CLAUDIA GONZALEZ RODRIGUEZ jefe de personal departamento de gestión de personal
ELIZABETH GARCIA SANDON funcionario departamento de gestión de personal
JOHANAN VILCHES LILLO funcionario departamento de gestión de personal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=21574401&hash=d6920>